



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0237

MARTES
27-10-2026

HALLAN UN CUERPO EN SAN MIGUEL DEL ENE



HALLAZGO BAJO INVESTIGACIÓN

OPERATIVO EN ANDAHUAYLAS



¡INCAUTAN ANTENAS CERCA DEL PENAL!

PROYECTOS CLAVE ESTARÍAN SIN PRESUPUESTO



¡ANTABAMBA SIN OBRAS EN 2027!



Expresión PRODUCCIONES

PRESTAMOS SERVICIO INFORMATIVO LOCAL, REGIONAL,
NACIONAL E INTERNACIONAL.



TRANSMISIONES:
REPORTES

COBERTURA TOTAL

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
ENCARGOS INFORMATIVOS

983908066 - 990 505 501

DONEMOS UNA FÉRTIL UNIDAD; ENTRE CONTEMPLACIÓN Y ACCIÓN

«Desarmemos tanto las acciones como la voz, de cualquier prejuicio, rencor, fanatismo y odio; salgamos de la provocación y entremos en acuerdo».

Recogerse y acogerse es un níveo concentrado de bondad y pasión que precisamos como jamás, poner en acción, con reposición contemplativa. Sus efectos benignos y sus afectos generosos, es lo que verdaderamente nos alienta como sociedad y nos alimenta como espíritu andante, en este planeta por el que nos movemos y cohabitamos, hasta que la muerte nos abraza. Indudablemente, para transformar el mundo, hay que hacerlo desde dentro, partiendo de nuestro propio latir cotidiano. No interesan los pedestales, tampoco la ración monetaria, únicamente la ruta de servicio y el compartir. Nada es nuestro, todo es de todos. De ahí, la importancia de verificar actuaciones, desde la clemencia de uno mismo y por la manse-dumbre social.

Observarse es un modo de quererse, de amarse mar adentro para reconocerse junto a los demás y no mirar hacia otro lado, porque al fin todos tenemos que rendirnos cuentas, de nuestro quehacer. Los sistemas suelen fallar. Es vital renovarse para rehacerse y no morir sin dejar huella donante. Si no protegemos la savia, la nuestra y la de nuestros análogos; si permitimos que la falsedad nos gobierne, corremos el ries-

go de perder nuestro sentido afable y de olvidar que nada somos por sí mismos. Hemos de movilizarnos de manera solidaria e incorporarnos globalmente, en conformidad con la propia sensatez de cada uno. Desarmemos tanto las acciones como la voz, de cualquier prejuicio, rencor, fanatismo y odio; salgamos de la provocación y entremos en acuerdo. Hay que armonizarse, volver a esa mirada que acaricia, a esos labios que se mueven a golpe de corazón, a esa escucha que sabe entender y atender al que nos suplica, antes de juzgar acciones y de actuar incoherente con nuestro decoro sensible. Lo que no es de recibo, es que millones de personas necesitan ayuda humanitaria a causa de los bestiales conflictos, el cambio climático y otros factores, y no la encuentren. El estado de pasividad, en un mundo global como el presente, es la inhumanidad más enfermiza y monstruosa de un ser pensante y, encima, con alma. Las culturas y sus diversos caudales de caminos naturales, suelen sernos antagonistas, en parte porque nos les extendemos el abrazo de la concordia; sus crueldades representan la venganza contra nuestra indiferencia.



La consideración es esencial para saber alojarse y vivir. Tanto es así, que la atención a la crónica es sostén de cualquier otra entereza, incluida nuestra propia liberación. En demasiadas ocasiones, la única cuestión que respeta el poder es el poder. Por desgracia, el aluvión de crisis políticas, con las consabidas perturbaciones económicas, juegan un papel central en el empeoramiento existencial, dificultando además la ayuda humanitaria, negando así el derecho a llevar una digna historia viviente, llena de oportunidades. Sea como fuere, el diálogo es primordial, ya no sólo para comprenderse, también para actuar de forma mancomunada. De lleno nos fundimos, pues, en esta apuesta por la vida; y, como tal, debe ser protegida de manera absoluta desde el instante de la concepción.

En consecuencia, proteger a esas gentes que se lanzan al abismo por el bien colectivo, deseosas de salvar existencias, arriesgando la suya, es un deber y una obligación universal, para garantizar que la supervivencia y la esperanza llegue a los oprimidos. Puede que su imaginativa sea un deseo que no conoce fronteras, pero su acción es una necesidad, una exigencia moral y benefactora. Por desgracia, los ataques contra estos pulsos bienhechores están batiendo records; en parte, porque no se acata el derecho internacional humanitario y los responsables de esta nefasta realidad quedan impunes. Por ello, también a todos nos corresponde la tarea de restablecer un nuevo sistema de relaciones de convivencia basadas en la justicia y en el amor de amar amor. ¡Propongámoslo como labor!, pues.

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0237 Octubre 2026
N° Registro de la Biblioteca
Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: Expresión Diario
en los talleres gráficos
EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS



DIARIO EXPRESIÓN



983908066

CONTACTOS:

E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)



CCANTUTA
Decoraciones

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:

- MATRIMONIOS - BABY SHOWER
- BAUTIZOS - CUMPLEAÑOS
- ANIVERSARIOS
- TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y PRIVADOS



Distrito José María Arguedas
Huancabamba - Andahuaylas

972 435 950
953 355 686

 ccantutadecoraciones
 ccantutadecoraciones

ANTABAMBA: OBRAS CLAVE SEGUIRÍAN SIN PRESUPUESTO EN 2027

Masupampa, el puente Túpac Amaru y los puntos críticos de Santa Rosa y Antabamba esperarían financiamiento. La ejecución podría postergarse hasta 2028.

La falta de presupuesto para el año fiscal 2027 genera preocupación en Antabamba, ante la posibilidad de que importantes intervenciones viales continúen sin financiamiento y deban esperar hasta 2028 para avanzar. Entre los proyectos y zonas señalados figuran el expediente de Masupampa, el puente Túpac Amaru y los puntos críticos de Santa Rosa y Antabamba, cuya atención resulta importante para la seguridad y conectividad de la población.

Según lo informado por el ingeniero Roger Coaquira, estas intervenciones no contarían, por el momento, con recursos previstos para el próximo año. De concretarse este escenario, las gestiones para obtener financiamiento podrían proyectarse recién para 2028, lo que mantendría la incertidumbre sobre los plazos de atención de estas necesidades viales.

MASUPAMPA: EL TRANSBORDO CONTINÚA SIENDO UNA PREOCUPACIÓN

Uno de los puntos que genera mayor inquietud es Masupampa, donde los pasajeros deben realizar transbordos cuando se interrumpe el tránsito vehicular. Esta situación afecta el desplazamiento de las personas y complica el transporte de productos y otras actividades que dependen de una conexión vial continua.

La preocupación aumenta ante la proximidad de la temporada de lluvias, especialmente por las precipitaciones que suelen registrarse durante los primeros meses del año. De presentarse nuevas interrupciones, los usuarios podrían enfrentar mayores dificultades para trasladarse, por lo que resulta necesario evaluar medidas preventivas y alternativas que permitan reducir el impacto sobre la población.

La atención de este sector requiere planificación, disponibi-



lidad presupuestal y acciones coordinadas entre las entidades competentes, con el objetivo de evitar que los problemas de transitabilidad continúen afectando a los usuarios de esta vía.

PUENTE TÚPAC AMARU: ALERTA POR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS PESADOS

Otro punto que demanda atención es el puente Túpac Amaru, cuya condición ha sido señalada como motivo de preocupación debido al tránsito diario de camiones vinculados a la actividad minera y vehículos que transportan cargas de gran dimensión.

La situación plantea la necesidad de una evaluación técnica actualizada que permita conocer el estado real de la infraestructura, determinar si existen restricciones necesarias para el tránsito y establecer las intervenciones que correspondan. La seguridad de transportistas, pasajeros y demás usuarios debe constituir una prioridad.

Sin embargo, si no se garantiza oportunamente el financiamiento requerido, las acciones de mejoramiento o intervención podrían continuar pendientes. Por ello, resulta importante que las autoridades competentes precisen qué medidas inmediatas pueden adoptarse y cuál es la ruta prevista para concretar una solución definitiva.

PUNTOS CRÍTICOS DE

SANTA ROSA Y ANTABAMBA TAMBIÉN ESPERAN ATENCIÓN

La preocupación no se limita a Masupampa y al puente Túpac Amaru. Los puntos críticos de Santa Rosa y Antabamba también figuran entre las intervenciones que, según lo informado, no tendrían presupuesto previsto para 2027.

Estos sectores requieren una evaluación de sus necesidades y una programación que permita establecer prioridades, especialmente ante los riesgos que las lluvias pueden representar para la transitabilidad y la seguridad vial.

En este contexto, la falta de recursos asignados para el próximo ejercicio fiscal abre interrogantes sobre el avance de las gestiones, la planificación de las intervenciones y las alternativas que podrían plantearse para evitar nuevas postergaciones.

¿FALTA DE PRESUPUESTO O LIMITACIONES EN LA GESTIÓN?

La posibilidad de que estas intervenciones permanezcan sin financiamiento vuelve a poner sobre la mesa la importancia de la gestión presupuestal y la articulación entre las autoridades locales, regionales y las entidades responsables de las vías.

No obstante, para atribuir responsabilidades concretas o determinar si existió incapacidad de gestión, es necesario cono-

cer la documentación presupuestal, el estado de los expedientes, las solicitudes de financiamiento presentadas y las respuestas de las entidades competentes.

La ciudadanía necesita información clara sobre las razones por las que estas intervenciones no tendrían recursos para 2027, qué gestiones se realizaron hasta la fecha y qué acciones se vienen impulsando para conseguir el financiamiento necesario.

También corresponde que las autoridades informen si existen medidas provisionales para atender los sectores más vulnerables mientras se define la disponibilidad presupuestal.

ANTABAMBA NECESITA RESPUESTAS Y SOLUCIONES CONCRETAS

La población de Antabamba requiere vías seguras, transitables y adecuadas para sus actividades cotidianas. Por ello, la incertidumbre sobre el financiamiento de estas intervenciones demanda explicaciones oportunas y una hoja de ruta que permita conocer los plazos, las responsabilidades y las alternativas de solución.

Ante la próxima temporada de lluvias, resulta fundamental priorizar las evaluaciones técnicas, adoptar medidas preventivas y transparentar las gestiones presupuestales para los sectores identificados como críticos.

La preocupación ciudadana es legítima: ¿qué acciones concretas se adoptarán para atender estos puntos y evitar que las soluciones vuelvan a postergarse?

Mientras se esclarece la situación presupuestal, el desafío para las entidades competentes será informar con transparencia, sustentar sus decisiones y gestionar los recursos necesarios para mejorar la conectividad y proteger a quienes transitan diariamente por estas vías.

Fte: Radio Antabamba

¡INCAUTAN ANTENAS EN OPERATIVO CERCA DEL PENAL DE ANDAHUAYLAS!

Intervienen dos inmuebles y decomisan equipos de telecomunicaciones. Un propietario fue citado para esclarecer los hechos.



Un operativo policial ejecutado en dos inmuebles de la ciudad de Andahuaylas permitió la incautación de equipos de telecomunicaciones, luego de que las autoridades realizaran verificaciones técnicas en el marco de las acciones contra la criminalidad y delitos conexos. La intervención estuvo a cargo de efectivos especializados de la DIVOPUS Andahuaylas, en coordinación con representantes del Ministerio Público y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

La diligencia, denominada «Lucha contra la Criminalidad y Delitos Conexos – Andahuaylas 2026», comprendió dos puntos de intervención, donde se encontraron estructuras metálicas con antenas destinadas a la transmisión de señales de telecomunicaciones.

EQUIPOS BAJO INVESTIGACIÓN

El primer inmueble intervenido se encuentra ubicado en el jirón Ayacucho. En el lugar, los agentes encontraron una torre equipada con cuatro antenas que, según la información proporcionada durante el operativo, emitían señal de datos en dirección al establecimiento penitenciario de Andahuaylas.

Tras las verificaciones realizadas, el representante del Ministerio Público dispuso la incautación de los equipos, a fin de que las autoridades competentes efectúen las diligencias correspondientes y esclarezcan las circunstancias relacionadas con su funcionamiento.

Como parte de las actuaciones, el propietario de este primer inmueble quedó en calidad de citado para brindar las explicaciones que correspondan ante la autoridad competente.

SEGUNDA TORRE FUE VERIFICADA

La intervención también se extendió hasta un segundo inmueble ubicado en el jirón Las Dalias, en el centro poblado de Curibamba, donde se encontró una torre de telecomunicaciones de aproximadamente 21 metros de altura.

En este punto, un especialista del Ministerio de Transportes y Comunicaciones realizó la evaluación técnica correspondiente y determinó que la señal de dicha estructura no llegaba al establecimiento penitenciario de Andahuaylas.

Este resultado permitió diferenciar las condiciones técnicas detectadas en ambos lugares intervenidos, por lo que cual-



quier conclusión sobre la finalidad, operatividad o eventual responsabilidad vinculada con estas instalaciones deberá sustentarse en las verificaciones y actuaciones oficiales.

AUTORIDADES DEBERÁN ESCLARECER LOS HECHOS

El operativo se desarrolló como parte de las acciones coordinadas entre la Policía Nacional, el Ministerio Público y el MTC para verificar instalaciones de telecomunicaciones y determinar si su funcionamiento se ajusta a las dispo-

siciones vigentes.

Corresponderá a las autoridades competentes establecer si existen elementos que justifiquen otras medidas legales, de acuerdo con los resultados de las diligencias.

Es importante precisar que la intervención y la incautación de los equipos no constituyen, por sí mismas, una declaración de responsabilidad penal. El propietario citado mantiene su derecho a la presunción de inocencia mientras no exista una decisión firme emitida por la autoridad judicial competente.

¡CAMPAÑA! DNI electrónico GRATUITO

***SE PRIORIZARÁ LOS DNI CADUCADOS**

REQUISITOS

- ✓ **MENORES DE 0 A 17 AÑOS:**
Venir acompañados de mamá o papá ambos con su DNI para su acreditación
- ✓ **MAYORES DE 60 AÑOS:**
Venir con su DNI para identificarse
- ✓ **CIUDADANOS DE 18 A 59 AÑOS:**
Presentar certificado SISFOH con la calificación de pobre o pobre extremo

TRÁMITES GRATUITOS

- Inscripción por primera vez
- Caducidad
- Duplicado
- Rectificación de datos
- Entrega de DNI de campañas anteriores

¡ACÉRCATE!

Jueves 05 DE NOVIEMBRE Hora **08:30 a.m. - 4:00 p.m.**
OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MPA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
Andahuaylas
Progreso
RENIEC

CAEN DOS SUJETOS POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA DOS ADOLESCENTES

La Policía intervino a los investigados tras una denuncia. El caso está en manos de las autoridades para las diligencias de ley.



Dos sujetos, de 33 y 21 años, fueron detenidos por efectivos del Área de Investigación Criminal (AREINCRÍ) de la Policía Nacional del Perú (PNP) en Abancay, por su presunta implicación en un caso de delito contra la libertad sexual en agravio de dos adolescentes de 15 años. El caso es materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

De acuerdo con la información policial, los hechos investigados habrían ocurrido el 23 de octubre de 2026, al interior de un establecimiento dedicado a tatuajes, ubicado en la Asociación Mercado Mayorista de Abancay, provincia de Abancay, región Apurímac.

Tras recibir la denuncia, el personal especializado de la AREINCRÍ Abancay inició las diligencias de ubicación y búsqueda de los presuntos implicados. Durante las acciones policiales, ambas adolescentes habrían reconocido a los intervenidos como presuntos involucrados en los hechos denunciados, según el reporte de la institución policial.

Ante estos elementos iniciales, los efectivos procedieron con la detención en flagrancia de Vidal, de 33 años, y Richard, de 21, quienes fueron trasladados a las instalaciones del Departamento de Investigación Criminal de Abancay para continuar con las diligencias correspondientes.

El caso fue puesto en conocimiento del representante del Ministerio Público, con la finalidad de que se desarrollen las actuaciones fiscales y se determinen las responsabilidades que pudieran corresponder, conforme a ley.

INVESTIGACIÓN EN CURSO

Las diligencias deberán esclarecer las circunstancias en las que habrían ocurrido los hechos denunciados, así como establecer la eventual participación de los investigados. La situación jurídica de ambos será determinada por las autoridades competentes en el marco del procedimiento legal. Es importante precisar que la detención y los señalamientos iniciales no constituyen una

XII FESTIVAL DE DANZAS NAVIDEÑAS
Niñuchanchik
Andahuaylas 2026

Informes ODEC (Av. Martinelli N° 501) de Andahuaylas desde el 20 de octubre al 25 de noviembre del 2026

27 y 28 de noviembre Hora: 08:00 a.m. Coliseo Cerrado "Los Chankas"

declaración de culpabilidad. Los intervenidos mantienen su derecho a la presunción de inocencia mientras no exista una sentencia condenatoria firme.

Por tratarse de una investiga-

ción que involucra a dos adolescentes, corresponde preservar su identidad y evitar la difusión de información que permita identificarlas, en resguardo de su intimidad y protección.

INVITACIÓN
GRAN INAUGURACIÓN DE
CIRCUITO DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES DE CONDUCCIÓN- LICENCIA CLASE B

28 DE octubre | Circuito de Tatapampa | 9:00 A.M.

ANTABAMBA | ¡Un Gobierno Para Todos! | GESTIÓN 2023-2026

APURÍMAC ARTICULA ESFUERZOS PARA AVANZAR EN EL LICENCIAMIENTO DE INSTITUTOS SUPERIORES

DREA y Consejo Regional coordinan acciones para atender observaciones, fortalecer la gestión y cumplir las condiciones básicas de calidad.



El avance hacia el licenciamiento de los institutos tecnológicos y pedagógicos de Apurímac fue puesto en agenda durante una reunión de trabajo entre representantes de la Dirección Regional de Educación (DREA) y el Consejo Regional, en la que se abordaron aspectos presupuestales, administrativos y técnicos vinculados con el fortalecimiento de la educación superior en la región. La reunión contó con la participación de la directora regional de Educación de Apurímac, Mag. Sandra Rivas Medina, acompañada por el director de Gestión Pedagógica y el especialista de Educación Superior de la DREA, quienes sostuvieron un encuentro de coordinación con el consejero regional Jaime Osorio Aguilar. La finalidad fue articular esfuerzos institucionales y revisar las acciones que se vienen impulsando para que los institutos superiores avancen en el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener el licenciamiento institucional. Uno de los principales asun-

tos abordados fue la ejecución presupuestal destinada al sector educativo regional, debido a la importancia de contar con recursos y una planificación adecuada para atender las necesidades de las instituciones de educación superior. Este componente resulta relevante para organizar las acciones pendientes, fortalecer las capacidades institucionales y dar continuidad a los procedimientos relacionados con el licenciamiento.

Asimismo, durante el encuentro se revisaron los avances de gestión y las estrategias orientadas al levantamiento de observaciones que deben atender los institutos tecnológicos y pedagógicos. Estas acciones están relacionadas con el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), requisitos que forman parte del proceso de evaluación para el licenciamiento y que buscan asegurar que las instituciones reúnan las condiciones exigidas para brindar el servicio educativo.

La atención de dichas condiciones representa una ta-

rea importante para la educación superior en Apurímac, pues requiere coordinación entre las instancias responsables, seguimiento de los procedimientos y acciones concretas frente a las observaciones identificadas. En ese escenario, la articulación entre la DREA y el Consejo Regional apunta a reforzar el trabajo institucional y contribuir a que los trámites avancen conforme a las exigencias correspondientes.

Por su parte, la directora regional de Educación, Sandra Rivas Medina, reafirmó su compromiso de dar continuidad a las gestiones e impulsar las acciones necesarias ante el Ministerio de Educación (MINEDU), entidad vinculada al proceso de licenciamiento de los institutos de educación superior. La funcionaria destacó que la prioridad es lograr que las instituciones de la región cumplan y, cuando corresponda, superen los estándares requeridos.

«Nuestra prioridad es garantizar que cada instituto de nuestra región cumpla y supere las exigencias para su licenciamiento, asegurando el futuro académico de nuestros jóvenes», manifestó la titular de la DREA.

El licenciamiento institucional constituye un tema de especial importancia para los estudiantes, sus familias y las comunidades que ven en la educación superior una oportunidad para acceder a formación profesional y téc-

nica. Contar con instituciones que cumplan las condiciones de calidad exigidas es fundamental para fortalecer la confianza en el servicio educativo y generar mejores oportunidades para la juventud apurimeña.

Sin embargo, el avance de este objetivo requiere que las coordinaciones se traduzcan en resultados verificables. Por ello, será importante que las entidades involucradas mantengan informada a la ciudadanía sobre los avances alcanzados, las observaciones que aún deban atenderse, los recursos previstos y los plazos establecidos para continuar con los procedimientos correspondientes.

La reunión entre la DREA y el Consejo Regional constituye un espacio de coordinación institucional en torno a este desafío educativo. El siguiente paso será sostener el seguimiento de los compromisos y precisar las acciones que permitan avanzar en el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, con información transparente sobre el estado de cada proceso.

De esta manera, Apurímac busca fortalecer la articulación entre sus autoridades educativas y regionales para impulsar el licenciamiento de sus institutos tecnológicos y pedagógicos, una tarea cuyo desarrollo será determinante para las oportunidades de formación de los jóvenes y el futuro de la educación superior en la región.

MISTERIO EN EL RÍO ENE: HALLAN CUERPO SIN VIDA EN SAN MIGUEL DEL ENE

El cadáver fue trasladado a Medicina Legal de Pichari para determinar su identidad y las causas del fallecimiento.



Un cuerpo sin vida fue hallado en las riberas del río Ene, a la altura del puerto de San Miguel del Ene, en el distrito de Vizcatán del Ene. El caso fue puesto en conocimiento de las autoridades competentes, que realizaron las diligencias correspondientes para establecer la identidad de la persona fallecida y esclarecer las circunstancias de su muerte.

Tras conocerse el hallazgo, personal de Serenazgo y de la Policía Municipal de la Municipalidad Distrital de Vizcatán del Ene acudió al lugar en coordinación con el juez de paz distrital y otras autoridades competentes, con la finalidad de participar en las actuaciones correspondientes al levantamiento del cadáver.

El hecho ha generado preocupación y expectativa por conocer quién era la persona fallecida y qué circunstancias rodearon su muerte. Sin embargo, hasta el momento, la información proporcionada no permite establecer su identidad ni determinar cómo se produjo el deceso.

CUERPO FUE TRASLADADO A MEDICINA LEGAL DE PICHARI

Luego de las diligencias iniciadas en el lugar del hallazgo, se dispuso el traslado del cuerpo al área de Medicina Legal de la Fiscalía de Pichari, donde deberán realizarse los exámenes correspondientes para contribuir a la identificación de la persona y determinar las causas del fallecimiento.

Estos procedimientos resultan fundamentales para esclarecer el caso y proporcionar información objetiva a las autoridades encargadas de la investigación. Los resultados de las evaluaciones médico-legales permitirán orientar las actuaciones posteriores, de acuerdo con los protocolos establecidos.

Por ahora, no se ha informado oficialmente si la muerte estaría relacionada con un accidente, una causa natural o la posible intervención de terceros. Por ello, será necesario esperar los resultados de las evaluaciones y las conclusiones de las autoridades competentes antes de establecer cualquier hipótesis como un hecho confirmado.

PIDEN A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS ACUDIR A LAS



AUTORIDADES

Ante la falta de identificación del cuerpo, se hizo un llamado a los familiares de personas reportadas como desaparecidas para que se acerquen a las autoridades competentes en Pichari y soliciten información sobre el procedimiento de identificación.

La colaboración de los familiares podría resultar importante para aportar información que ayude a establecer la identidad de la persona fallecida, siempre mediante los procedimientos oficiales y las verificaciones correspondientes.

Las autoridades deberán realizar las comprobaciones necesarias antes de confirmar cualquier identidad, con el propósito de evitar errores y garantizar un procedimiento respetuoso con la persona fallecida y sus familiares.

INVESTIGACIÓN A LA ESPERA DE RESULTADOS

El hallazgo en las riberas del río Ene mantiene abiertas varias interrogantes que deberán ser esclarecidas mediante las diligencias correspondientes.

Entre los principales aspectos pendientes se encuentran la identificación de la persona, la determinación de las causas de la muerte y la reconstrucción de las circunstancias previas al hallazgo, en la medida que las investigaciones lo permitan.

La información disponible hasta el momento se limita al lugar donde fue encontrado el cuerpo y a las acciones iniciales realizadas por las autoridades. No se han proporcionado datos oficiales que permitan establecer la existencia de un delito ni atribuir responsabilidades.

En consecuencia, cualquier versión sobre las circunstancias del fallecimiento deberá ser contrastada con información oficial y los resultados de los exámenes correspondientes.

El caso permanece a la espera de esclarecimiento. La identificación de la persona fallecida y los resultados médico-legales serán determinantes para conocer qué ocurrió en el puerto de San Miguel del Ene y orientar las siguientes actuaciones de las autoridades competentes.


COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
**JURADO ELECTORAL REGIONAL — CONSEJO REGIONAL XXII
APURIMAC ELECCIONES - PERIODO 2027-2030**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30°, inciso e), del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, aprobado mediante Resolución N°241 — CN — CMP — 2023 de fecha 14 de julio de 2023 y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución N°455 — CN — CMP — 2026, con eficacia al 24 de julio de 2026; Resolución N°460-CN-CMP-2026, con eficacia al 14 de agosto de 2026; y Resolución N°473-CN-CMP-2026, de fecha 28 de agosto de 2026, se pone en conocimiento de los miembros de la Orden la relación de listas de candidatos correspondiente al Jurado Electoral Regional del Consejo Regional XXII Apurímac que han superado la etapa de depuración.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 31° del Reglamento de elecciones vigente, las tachas podrán interponerse el 28 de octubre del 2026. Estas deberán estar debidamente fundamentadas en los hechos y en el derecho que las sustenten y ser presentadas ante el Jurado Electoral Regional:

Lugar de presentación: Oficina administrativa del CMP — Apurímac.

Dirección: Jr. Huancavelica N° 718 Abancay.

Horario de atención: Lunes a viernes, de 09:00 am — 05:00 pm (horario corrido).

NOMBRES	CARGO	CMP	DNI
ROGER PERALTA MONTES	Decano	34744	31020227
HUGO ROLANDO JURO CORDOVA	Secretaria General	43113	28292681
FLOR VANESSA MOSCOSO SULCAHUANMAN	Secretaria de Economía y Finanzas	70710	43316836
GINO ALEXANDER HUALPA CACERES	Secretario de Desarrollo Profesional y Científico	46040	521013
FRANKLIN RIVERA TRUYENQUE	Secretario de Incidencia Política en Medicina y Salud Pública	59697	43921881
PAUL RUDY MENDOZA MEDRANO	Secretario de Ética y Deontología	66074	31020227
WALTER WILFREDO QUISPE APAZA	Secretario de Asuntos Contenciosos	40434	2425031
SHIRLEY SOFIA BAIGORRIA NOBLEGA	Accesitaria 1	060072	42476489
JOSE ENRIQUE ROMERO DONAYRE	Accesitario 2	31418	7466405
GABRIELA MILLAN DE LA CRUZ	Decano	41890	31189446
BILL MARCO CARDENAS GUTIERREZ	Secretario General	70319	70008337
ANTHONY CLINT TORRES GUTIERREZ	Secretario de Economía y	oso636	31189535
WILFREDO LARA ORTIZ	Secretario de Desarrollo Profesional y Científico	25561	31188509
WILBER WALTER ROMERO ORTIZ	Secretario de Incidencia Política en Medicina y	60070	8130943
TEDDY ENCISO QUILLA	Secretaria de Ética y Deontología	35600	31174917
GUSTAVO TELLO ALARCON	Secretaria de Asuntos Contenciosos	44795	40677223
FEDERICO MARTINEZ TAIPE	Accesitaria 1	32191	21436023
OMAR MENESES JERI	Accesitaria 2	79556	44404078

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL XXII APURIMAC
Dr. Edison Vivanco Quinte
PRESIDENTE DEL J.E.R. & R. RIKIAC
CMP 027581

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL XXII APURIMAC
Dr. Sandy Villafuerte Vargas
MIEMBRO TITULAR REPRESENTACIÓN DE LOS CUERPOS MÉDICOS
CMP 032445

Abancay, 26 de octubre de 2026

¡ABANCAY EXIGE ACCIÓN! SAN FRANCISCO SOLANO ESPERA NUEVA INFRAESTRUCTURA

Padres de familia, docentes y comunidad educativa reclaman que las autoridades cumplan sus compromisos y garanticen condiciones seguras para los estudiantes.



La preocupación y el malestar crecen en la comunidad educativa de la Institución Educativa San Francisco Solano de Abancay. Padres de familia, docentes y otros integrantes de la institución alzaron su voz de protesta para exigir a las autoridades competentes que cumplan los compromisos anunciados y adopten medidas concretas para hacer realidad la construcción de una nueva infraestructura educativa.

Con carteles en mano, los manifestantes expresaron su preocupación por las condiciones actuales del plantel y demandaron una respuesta urgente frente a una situación que, según señalan, representaría un riesgo para el normal desarrollo de las actividades escolares. La comunidad educativa sostiene que las instalaciones requieren atención prioritaria y pide que se aceleren las acciones necesarias para garantizar espacios adecuados para la enseñanza y el aprendizaje.

PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Uno de los principales motivos de la protesta es la condición de la infraestructura educativa. Según lo expresado por los integrantes de la comunidad escolar, el plantel presentaría un deterioro preocupante, por lo que consideran indispensable una in-

tervención oportuna que permita establecer las condiciones reales de seguridad de sus instalaciones.

Ante esta situación, resulta fundamental que las entidades responsables dispongan una evaluación técnica actualizada para determinar el estado de la infraestructura, identificar posibles riesgos y establecer las medidas preventivas que correspondan. La preocupación de padres y docentes apunta a una necesidad esencial: que los estudiantes puedan desarrollar sus actividades académicas en ambientes apropiados, sin que las condiciones físicas del establecimiento generen incertidumbre entre las familias.

PROMESAS PENDIENTES Y PEDIDO DE RESPUESTAS

La comunidad educativa también reclama el cumplimiento de los anuncios y compromisos relacionados con la construcción de una nueva infraestructura para la institución. Los manifestantes esperan conocer en qué situación se encuentra el proyecto, cuáles son los avances alcanzados y qué pasos faltan para concretar su ejecución.

En ese contexto, corresponde que las autoridades competentes informen de manera clara y documentada sobre el estado del expediente técnico, la disponibi-

lidad presupuestal, los procedimientos administrativos pendientes y el cronograma previsto, de acuerdo con la situación real del proyecto.

La falta de información precisa puede incrementar la preocupación de las familias, especialmente cuando se trata de una necesidad vinculada con la seguridad y el bienestar de los estudiantes. Por ello, la comunidad educativa demanda compromisos verificables, plazos definidos y mecanismos de seguimiento que permitan conocer los avances de las gestiones.

LA SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEBE SER PRIORIDAD

La atención de las necesidades de la I.E. San Francisco Solano no se limita a la construcción de una nueva infraestructura. También resulta importante determinar si las instalaciones actuales reúnen las condiciones necesarias para continuar siendo utilizadas mientras se concreta una solución definitiva.

Una evaluación especializada permitiría establecer si se requieren reparaciones, restricciones de uso, medidas de protección u otras acciones preventivas. Cualquier decisión deberá sustentarse en criterios técnicos y en la evaluación de las entidades competentes, priorizando la integridad de los estudiantes, docentes y trabajadores.

Asimismo, es importante que las autoridades educativas y las instancias responsables de la inversión pública coordinen las acciones necesarias para evitar que las gestiones administrativas y presupuestales prolonguen indefinidamente la atención de esta demanda.

¿QUÉ ACCIONES ADOPTARÁN LAS AUTORIDADES?

La protesta de la comunidad educativa pone sobre la mesa una interrogante que requiere una respuesta concreta: ¿cuál es

el estado actual del proyecto para la nueva infraestructura de la I.E. San Francisco Solano y cuándo se adoptarán medidas efectivas?

Las familias esperan que su reclamo sea atendido mediante información transparente, evaluaciones técnicas y decisiones que permitan avanzar hacia una solución sostenible. No basta con anunciar compromisos; es necesario que las entidades responsables comuniquen los avances, expliquen las dificultades existentes y precisen las acciones previstas dentro de sus competencias.

Hasta contar con información oficial y documentación técnica que permita verificar la situación, las afirmaciones sobre el estado de la infraestructura deben entenderse como preocupaciones expresadas por la comunidad educativa, y no como una conclusión técnica definitiva.

EDUCACIÓN DIGNA, INFRAESTRUCTURA SEGURA

La demanda de la comunidad educativa de San Francisco Solano refleja la importancia de atender oportunamente las necesidades de infraestructura de los centros educativos de Abancay. La seguridad, las condiciones de aprendizaje y el bienestar de los escolares deben ocupar un lugar prioritario en la planificación de las inversiones públicas. Padres de familia, docentes y estudiantes esperan que las autoridades competentes respondan con acciones concretas y una hoja de ruta transparente para la atención del plantel.

La educación no puede esperar. La comunidad educativa exige que sus pedidos sean escuchados y que los compromisos relacionados con la nueva infraestructura se traduzcan en avances verificables, con la seguridad de los estudiantes como prioridad.

Fte: Prensa Chanka

SUTEP ANUNCIA JORNADA DE LUCHA POR DERECHOS DEL MAGISTERIO

El magisterio exige mayor presupuesto para Educación, pensiones dignas y cumplimiento de los acuerdos colectivos. La convocatoria también se dirige a los docentes de Andahuaylas.

El Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) convocó a un paro nacional de 24 horas para este jueves 29 de octubre de 2026, como parte de una plataforma de reivindicaciones laborales, económicas y educativas. La medida fue acordada, según el pronunciamiento sindical, durante las asambleas nacionales de delegados realizadas en Lima.

La convocatoria está dirigida al magisterio andahuaylino y a la opinión pública, con el propósito de exigir mayor atención al sector Educación, el respeto de los derechos laborales de los docentes y auxiliares, y el cumplimiento de los compromisos asumidos en la negociación colectiva.

De acuerdo con el documento difundido por la organización sindical, las reuniones nacionales celebradas los días 4 y 5 de septiembre, así como el 24 y 25 de octubre de 2026, abordaron la situación política nacional e internacional, la política educativa y las condiciones laborales del magisterio, además del estado de la mesa de negociación colectiva. Tras el debate, los delegados acordaron impulsar la jornada de protesta de alcance nacional.

MAYOR PRESUPUESTO PARA EDUCACIÓN

Uno de los principales puntos de la plataforma de lucha del SUTEP es la exigencia de destinar al sector Educación un presupuesto equivalente, como mínimo, al 6 % del producto bruto interno (PBI), en concordancia con el planteamiento que la organización sustenta en el artículo 16 de la Constitución Política del Perú. El sindicato sostiene que se requieren mayores recursos para mejorar la infraestructura de las instituciones educativas, ampliar la conectividad, fortalecer la alimentación escolar y garantizar programas de capacitación para los trabajadores del sector.

Desde la perspectiva sindical, el financiamiento educativo es fundamental para avanzar hacia una educación pública gratuita, universal y de calidad, así como para reducir las brechas que afectan a estudiantes y comunidades con

menores oportunidades de acceso a servicios educativos adecuados.

PENSIONES DIGNAS Y REIVINDICACIONES DEL MAGISTERIO

Otro de los reclamos centrales está relacionado con la reglamentación de la Ley N.º 32581, referida, según la plataforma sindical, a las pensiones de docentes cesantes y jubilados. El gremio exige que se adopten las disposiciones necesarias para su implementación.

Asimismo, el SUTEP demanda el pago de la deuda social al magisterio, incluidos conceptos como la compensación por tiempo de servicios (CTS), asignaciones vinculadas al tiempo de servicio (ATS) y subsidios por luto y sepelio para docentes y auxiliares, nombrados y contratados, conforme a los derechos que correspondan en cada caso.

La organización también reclama asignaciones para quienes laboran en zonas rurales, de frontera y del ámbito del VRAE, además del pago de bonos dirigidos al magisterio.

Estos pedidos forman parte de una agenda que busca, según el sindicato, mejorar las condiciones económicas de los trabajadores de la educación y atender obligaciones pendientes. La aplicación de cada beneficio dependerá de las normas vigentes, los procedimientos correspondientes y las disposiciones de las entidades competentes.

EXIGEN PAGO ÍNTEGRO POR PREPARACIÓN DE CLASES

Dentro de la plataforma de lucha también figura la reglamentación de los pagos por preparación de clases, que el sindicato reclama en el porcentaje del 30 % y sin fraccionamientos.

El gremio plantea que se establezcan reglas claras para la aplicación de este derecho y que se atiendan los pagos pendientes de acuerdo con la normativa aplicable a los beneficiarios.

A ello se suma la exigencia de respetar los acuerdos del convenio colectivo, promover incrementos salariales para docentes y auxi-



liares y avanzar en los procesos de nombramiento contemplados en sus demandas.

El SUTEP sostiene que el cumplimiento de los compromisos laborales constituye un aspecto central para fortalecer la estabilidad del sector y mejorar las condiciones en las que se desarrolla el servicio educativo.

SEGURIDAD CIUDADANA TAMBIÉN FIGURA EN LA AGENDA

La convocatoria incorpora, además, demandas relacionadas con la seguridad ciudadana y el incremento de la criminalidad. El sindicato exige medidas efectivas para enfrentar este problema y plantea la derogación de normas que considera favorables al crimen o a la impunidad.

Con este punto, la plataforma de lucha trasciende las reivindicaciones estrictamente laborales y expresa la posición de la organización frente a asuntos de interés público.

JORNADA DE PROTESTA ESTE JUEVES 29 DE OCTUBRE

El paro nacional de 24 horas está previsto para el jueves 29 de octubre de 2026. El pronunciamiento invoca disposiciones constitucionales, legislación laboral y

educativa, la Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal y normas vinculadas con la organización sindical.

La convocatoria se presenta como una acción de protesta en defensa de la escuela pública y de los derechos del magisterio. No obstante, el alcance de su implementación, las actividades previstas en cada jurisdicción y la participación efectiva de los docentes deberán confirmarse a través de las respectivas dirigencias sindicales.

En el ámbito de Andahuaylas, el llamado está dirigido a los trabajadores de la educación y a la opinión pública, en un contexto en el que el gremio busca visibilizar sus demandas ante las autoridades.

La jornada plantea interrogantes sobre la respuesta que darán las entidades responsables a los pedidos presupuestales, pensionarios y laborales que forman parte de la plataforma sindical.

La principal exigencia del SUTEP es que sus demandas se traduzcan en compromisos concretos y medidas verificables. La evolución de las negociaciones y las respuestas oficiales permitirán conocer los siguientes pasos en torno a esta jornada de protesta nacional.

¡ORGULLO ARGUEDIANO! UNAJMA CELEBRA 22 AÑOS CON MULTITUDINARIO DESFILE EN ANDAHUAYLAS

Autoridades, docentes, trabajadores y estudiantes rindieron homenaje al legado de José María Arguedas y destacaron el crecimiento académico y científico de la universidad.



En medio de aplausos, orgullo y emoción, cientos de integrantes de la comunidad universitaria participaron en el desfile institucional por el XXII aniversario de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA), realizado en la Plaza Mayor de Andahuaylas. La actividad conmemorativa reunió a autoridades, docentes, personal administrativo, trabajadores y delegaciones estudiantiles para rendir homenaje a la trayectoria de esta casa superior de estudios y al legado del escritor peruano José María Arguedas.

La jornada tuvo como protagonistas a los miembros de la comunidad arguediana, quienes desfilaron ante la mirada de la ciudadanía andahuaylina, en una ceremonia que destacó el papel de la educación superior en la formación profesional, la investigación y el desarrollo de la región Apurímac.

El acto protocolar contó con la participación de autoridades universitarias, integrantes de la Asamblea y del Consejo Universitario, directores de escuelas profesionales y departamentos académicos, además de docentes, trabajadores de servicios generales y estudiantes, quienes se sumaron a las actividades por los 22 años de vida institucional.

UNA CELEBRACIÓN QUE

RECUERDA EL ORIGEN Y LA MISIÓN UNIVERSITARIA

La presencia de las distintas delegaciones en la Plaza Mayor simbolizó la unión de los integrantes de la UNAJMA en torno a una historia institucional vinculada con las aspiraciones educativas de Andahuaylas y de la región Apurímac. Para la comunidad universitaria, el aniversario representa una oportunidad para recordar el proceso social que impulsó la creación de la institución y renovar el compromiso con una educación superior que contribuya a ampliar las oportunidades de los jóvenes. La conmemoración también permitió destacar la vigencia del pensamiento y el legado cultural de José María Arguedas, cuya obra constituye una referencia fundamental para comprender la diversidad cultural, la identidad andina y la riqueza de las tradiciones del Perú.

En ese contexto, el desfile no solo tuvo un carácter festivo y protocolar, sino que se convirtió en un espacio de encuentro entre la universidad y la ciudadanía, que acompañó el paso de las delegaciones con muestras de reconocimiento y entusiasmo.

RECTOR DESTACA AVANCES ACADÉMICOS Y TECNOLÓGICOS



Durante el acto central, el rector de la UNAJMA, Dr. Edgar Martínez, resaltó la evolución de la institución y la responsabilidad que representa continuar fortaleciendo la educación universitaria en Andahuaylas.

Según las declaraciones consignadas en la información institucional, la autoridad destacó los avances relacionados con infraestructura, investigación y modernización administrativa, como parte de los esfuerzos destinados a mejorar los servicios académicos.

La autoridad universitaria vinculó estos avances con el compromiso de honrar el legado de José María Arguedas mediante una formación orientada a la excelencia, el respeto por la identidad cultural y el desarrollo de la región.

El aniversario constituye, además, una ocasión para reconocer el trabajo de docentes, investigadores, trabajadores administrativos y estudiantes, cuya participación resulta fundamental para el funcionamiento y crecimiento de la casa superior de estudios.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Entre los aspectos destacados por la institución figura el fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica. La universidad señala que cuen-

ta con docentes investigadores que participan en actividades académicas y proyectos de investigación, además de trabajos desarrollados en laboratorios equipados para apoyar la generación de conocimientos. La información institucional también resalta la obtención de patentes como parte de los resultados vinculados con la innovación. Estos avances representan una línea de trabajo importante para las universidades públicas, cuya contribución puede extenderse a la atención de necesidades productivas, sociales y ambientales del entorno.

En materia de formación profesional, la UNAJMA destaca el desarrollo de sus escuelas profesionales y las acciones orientadas a fortalecer la calidad educativa. La institución también refiere avances relacionados con acreditaciones internacionales, cuya denominación, alcance y vigencia pueden consultarse en los registros oficiales correspondientes.

La consolidación de estos procesos requiere continuidad en la inversión, actualización de los programas académicos y evaluación permanente de los resultados, con el propósito de responder a las necesidades de los estudiantes y del mercado laboral.

INTERCAMBIO ACADÉMI-



CO Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Otro de los ejes mencionados en el balance institucional es la movilidad académica, mediante programas de intercambio que brindan oportunidades de formación en otras universidades del país y del extranjero.

Estas iniciativas permiten ampliar las experiencias educativas de los estudiantes, conocer diferentes metodologías de enseñanza y fortalecer sus capacidades profesionales y personales.

La internacionalización también representa una oportunidad para impulsar la cooperación entre instituciones, desarrollar proyectos conjuntos y promover la participación de docentes y estudiantes en espacios académicos de mayor alcance.

Para la comunidad arguediana, estos programas forman parte de los retos que acompañan el crecimiento de la universidad durante sus más de dos décadas de trayectoria.

POSGRADO Y NUEVOS RETOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el ámbito de la formación especializada, la institución informó sobre el fortalecimiento de su Escuela de Posgrado, que cuenta, según los datos proporcionados, con seis programas de maestría y tres diplomados.

Asimismo, anunció el próximo lanzamiento de un primer programa de doctorado en Andahuaylas, una iniciativa que, de concretarse conforme a los procedimientos académicos y regulatorios correspondientes, ampliaría las posibilidades de formación avanzada en la provincia.

La expansión de los estudios de posgrado podría contribuir a fortalecer la investigación, la especialización profesional y la producción de conocimientos vinculados con las necesidades de Apurímac.

No obstante, el desarrollo de nuevos programas exige garantizar condiciones académicas, docentes y administrativas adecuadas, así como el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la educación universitaria.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA CON HE-



RRAMIENTAS DIGITALES

La transformación tecnológica también figura entre los avances señalados por la UNAJMA. La universidad informó que inició la expedición de diplomas digitales de bachiller y títulos profesionales, con procedimientos que pueden gestionarse virtualmente según el sistema implementado por la institución.

Esta modalidad busca facilitar los trámites académicos, optimizar los tiempos de atención y reducir el uso de documentos físicos, en línea con los procesos de modernización administrativa y sostenibilidad.

La digitalización de servicios universitarios constituye un paso importante para mejorar la experiencia de los usuarios, siempre que se acompañe de mecanismos de seguridad, autenticidad documental y acceso oportuno a la información.

VEINTIDÓS AÑOS DE HISTORIA Y NUEVOS DESAFÍOS PARA APURÍMAC

El desfile por el XXII aniversario culminó entre aplausos y muestras de afecto de los asistentes, en una jornada que re-

afirmó el vínculo de la Universidad Nacional José María Arguedas con la ciudadanía de Andahuaylas.

A lo largo de su trayectoria, la institución ha buscado ampliar sus oportunidades de formación y fortalecer sus actividades académicas, científicas y administrativas. Los avances destacados en la celebración forman parte de una proyección institucional que enfrenta el desafío permanente de responder a las expectativas de los estudiantes y de la sociedad.

El aniversario también invita a mirar hacia adelante: fortalecer la calidad educativa, consolidar la investigación, ampliar el acceso a oportunidades académicas y garantizar que el crecimiento institucional se traduzca en beneficios concretos para la población.

La UNAJMA celebra 22 años de historia con la mirada puesta en el futuro, renovando su compromiso con la educación superior y con el desarrollo social, cultural y científico de Andahuaylas y de la región Apurímac.



PNP DETIENE A 11 PRESUNTOS INTEGRANTES DE «LOS INTOCABLES DEL CENTRO» EN MEGAOPERATIVO

Operativo «Diomedes-2026» incluyó allanamientos en 28 inmuebles y la intervención de una celda penitenciaria.

La Policía Nacional del Perú ejecutó el megaoperativo denominado «Diomedes-2026», que permitió la detención preliminar de 11 personas investigadas por su presunta vinculación con la organización denominada «Los Intocables del Centro». La intervención comprendió el registro de 28 inmuebles y acciones en una celda de un establecimiento penitenciario, como parte de las diligencias destinadas a reunir elementos para el avance de las investigaciones.

Según la información policial difundida, la operación se desarrolló en el marco de una investigación por presuntos delitos de organización criminal, receptación, robo agravado, hurto agravado, delitos informáticos y otros hechos que habrían afectado la seguridad ciudadana. Las autoridades señalaron que las diligencias estuvieron orientadas a intervenir a los presuntos inte-



grantes de esta estructura y recopilar evidencias relacionadas con los hechos investigados.

La medida ejecutada contempla la detención preliminar de 11 personas por un periodo de 15 días, conforme a una disposición judicial, de acuerdo con el reporte proporcionado. Durante el operativo, los agentes realizaron allanamientos y registros en 28 inmuebles,

además de intervenir una celda en un centro penitenciario. Estas acciones forman parte de las diligencias destinadas a recabar información y elementos que puedan contribuir al esclarecimiento de los presuntos delitos.

El despliegue policial constituye una de las acciones anunciadas por la institución en el marco de la lucha contra las organizaciones investigadas por delitos que afectan el patrimonio y la seguridad de la población. No obstante, la responsabilidad individual de las personas intervenidas deberá determinarse a través de las investigaciones y del procedimiento judicial correspondiente. La recopilación de evidencias será relevante para establecer si existe relación entre los investigados, los hechos materia de investigación y los elementos encontrados durante los registros. Corresponderá a las autoridades competentes evaluar

la información obtenida, respetando las garantías del debido proceso y el derecho de defensa de cada persona comprendida en las diligencias.

La Policía Nacional sostuvo que continuará desarrollando operaciones contra estructuras presuntamente vinculadas con actividades ilícitas. En este caso, los resultados del megaoperativo «Diomedes-2026» deberán ser esclarecidos a medida que avancen las investigaciones y se conozcan las decisiones de las autoridades judiciales.

Mientras tanto, es importante precisar que la detención preliminar constituye una medida dentro de una investigación y no equivale a una declaración de culpabilidad. Las 11 personas intervenidas mantienen la presunción de inocencia mientras no exista una sentencia condenatoria firme que determine su responsabilidad penal.

